

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.
HOMENAJE EN SUS BODAS DE PLATA

RAUL A. GRANONI (*)

1.— Este Instituto superior, de estudios de las disciplinas económicas, se apresta a conmemorar, en el transcurso del corriente año, dos sucesos históricos subrayables, dignos de especial recordación: los treinta años cumplidos como ente universitario y los veinticinco —bodas de plata—, como Facultad.

2.— Desde aquella remota resolución del Poder Ejecutivo Nacional de 1912, que incorporara a la Escuela Nacional Superior de Comercio de esta ciudad, a los dos de su creación, el “Curso de Contadores Públicos Nacionales” —que comenzara a funcionar en 1915— en sus 63 años de real existencia, lleva cumplido un largo derrotero, del que podemos sentirnos justificadamente orgullosos.

La superioridad de los estudios del ciclo de Contadores, previsto y puesto así, en funciones, en la década del 10, tenía en sus orígenes, las limitaciones propias del régimen de la enseñanza media, dependiente del entonces Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, bajo la conducción de la Inspección General de Enseñanza.

Para superarlas, era natural y lógico que, a poco andar, se pensara en la necesidad de transferir ese Curso al seno de la Universidad local; aspiración que, por otra parte, se correspondía con el pensamiento su fundador, el doctor Joaquín V. González, que años antes de ser aquel implantado, en 1905, en el “Primer Congreso Nacional de Contadores Públicos”, sostuvo que los estudios correspondientes a las disciplinas contables, debían tener jerarquía universitaria, para lo cual consideraba que correspondía instituir la “Facultad de Ciencias Mercantiles”.

Quienes hemos sido testigos y actores, durante más de medio siglo como estudiantes y docentes, sabemos de los esfuerzos realizados, desde distintos ángulos, para lograr tan anhelada aspiración.

(*) —Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata en los períodos: 21/XI/57—21/XI/58, 25/VIII/66—27/XI/67 y 14/IV/76—8/IX/76.

Entre las medidas coadyuvantes —que previamente se fueron cumpliendo— podemos señalar por su trascendencia positiva, el decreto del Poder Ejecutivo del 7 de abril de 1937, que implantara el plan de estudios vigente en la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires.

En la década del 40, se suceden a su vez, varias iniciativas legislativas en el Congreso de la Nación, encaminadas a lograr el referido objetivo, como la del siempre bien recordado profesor y decano de esta Casa, doctor Augusto M. Liliedal, que en su carácter de diputado de la Nación, promoviera ante la Cámara de la que era miembro. A estas gestiones se suceden otras, y entre ellas, las impulsadas desde el gobierno de la Universidad; hasta que en 1948, se incorpora a su presupuesto una partida de \$ 300.000 m/n, destinada a la creación de la Facultad de Ciencias Económicas, sobre la base del referido "Curso". Los centros profesionales afines, como así los profesores y alumnos, suman también su empeñoso esfuerzo en pro de esa iniciativa en marcha.

3.— La inclusión del aludido crédito presupuestario, fue la que en definitiva, posibilitó la transferencia del Instituto al seno de la Universidad, en un primer momento, como "Escuela de Ciencias Económicas" dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, mediante el decreto del Poder Ejecutivo, del 5 de junio de 1948, que instrumentó la transferencia respectiva, en el estado en que se encontraba el "Curso", con su plan de estudios vigente desde 1937, y "con las adecuaciones que se estimaren pertinentes". Se fija el 2 de julio de ese año 1948, para la realización del acto público, que tuvo lugar en el "Aula Magna" de la Facultad, en el cual, en forma solemne, quedó oficialmente constituida la Escuela.

4.— El 30 de setiembre de 1952, por resolución del Rectorado de la Universidad, se dispone que el Instituto, en lo sucesivo, funcione como entidad dependiente de ese Rectorado y se le asigna como nueva sede, parte de las dependencias del Colegio Secundario de Señoritas de la Universidad: "Liceo Víctor Mercante", las que hasta hoy ocupa. Esta determinación tuvo también relevante significación, no sólo a lo que hace al ámbito funcional sino, en particular, por la mayor autonomía lograda, la que, al año siguiente se afianza e integra definitivamente, con el decreto del Poder Ejecutivo, del 17 de diciembre de 1953 que creó la Facultad de Ciencias Económicas, sobre la base de la Escuela.

Si por un lado, la transferencia del "Curso" en 1948, fue un hecho altamente auspicioso, no lo fue menos, la institucionalización de la Facultad en 1953, en cuanto ambas decisiones reconocían la

jerarquía que correspondía otorgar a los estudios de las disciplinas económicas, dando oportunidad para ampliar y perfeccionar, en el ámbito docente y de la investigación, la esfera de sus actividades específicas.

5.— Que, por ello, se justifica el interés de la Casa, en recordar como corresponde, esos acontecimientos.

La importancia indudable que han adquirido las distintas ramas de la economía y el interés que las mismas suscitan, aparecen revelados en la magnitud y trascendencia de las actividades desplegadas en el Instituto que alcanzan niveles destacados, desde su despegue en 1948, hasta nuestros días.

La celebración de esos dos sucesos tendrán, a no dudarlo el digno marco que corresponde y el sentido de reconocimiento a todos aquellos que hicieron posible esta realidad. Pero debe ser al mismo tiempo, motivo propicio para analizar lo realizado, en especial, los mecanismos pedagógicos utilizados y para reflexionar, con aptitud creadora, sobre lo que habrá que programar para el futuro —quizás sea éste el mejor homenaje que podamos brindar— para que esta Facultad cumpla su verdadera función, en el orden científico y técnico, conforme a las sugerencias de la sociedad moderna, teniendo como punto fundamental de referencia, el marco de lo nacional, sin desatender lo que aceleradamente acontece en el internacional que, en ciertos aspectos, llega a veces, a superar nuestra capacidad de asombro. Esta es por cierto, la gran responsabilidad de las generaciones presentes.